EMPLEO/DESEMPLEO

<u>ALEMANIA</u>

LA SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL EN OCTUBRE

Por primera vez desde hace 16 años baja de tres millones la cifra de parados

Con motivo de la presentación de los datos del mercado laboral correspondientes al mes de octubre, el Presidente de la Agencia Federal de Empleo, Frank-J. Weise declara que "tampoco en octubre ha tenido un impacto significativo en el mercado laboral la ralentización de la coyuntura y la situación en los mercados financieros. El desempleo ha descendido. El empleo cotizante a la seguridad social continua en aumento y el número de vacantes ofertadas por las empresas demuestra que se mantiene una considerable demanda de mano de obra".

En octubre la cifra de desempleados se situó en 2.997.000: un descenso de 84.000 en comparación con el mes anterior y de 437.000 en comparación interanual. La marca de los tres millones se ha rebajado por primera vez desde noviembre de 1992, año en que la cifra de desempleados se situó en 2.971.000. La tasa de desempleo bajó un 0,2% hasta el 7,2%. La Agencia señala que el descenso responde a la dinámica normal en esta época del año, si bien este mes de octubre la caída del número de desempleados ha sido ligeramente inferior a la media registrada en los últimos tres años (-118.000).

Por su parte la Oficina Federal de Estadística ha dado a conocer las cifras del paro según los criterios de la OIT, que en septiembre se situaron en 3.070.000, lo que supone un 12,5% menos en comparación interanual. En esa misma comparación la tasa de desempleo baja un 1,1% hasta el 7,1% siguiendo la definición de la OIT, que por su parte informa que se mantiene el crecimiento del número de activos en Alemania, dado que en septiembre alcanzó 40.620.000 personas, lo que supone un incremento del 1,4% en comparación interanual. En cifras desestacionalizadas el número de activos se situó en 40.360.000: un crecimiento de 21.000 con respecto a agosto. La Agencia Federal de Empleo cifra en 27.680.000 el número de asalariados con contrato indefinido, sujeto a cotización a la seguridad social, lo que supone un aumento de 552.000 en comparación interanual.

La oferta de puestos de trabajo notificada a la Agencia se mantiene prácticamente invariable. El empleo no subvencionado, el que mejor refleja la situación en el mercado laboral, ha descendido ligeramente (-1.000), mientras que el total de ofertas registradas se redujo de septiembre a octubre en 14.000, situándose en 571.000.

El Gobierno se muestra satisfecho con la impermeabilidad del mercado de trabajo frente a las adversas circunstancias externas. El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales ha anunciado la ampliación del período de la prestación para trabajadores afectados por la reducción de la producción

y un mayor esfuerzo en las medidas de cualificación. Insiste en la necesidad de crear un mercado laboral muy flexible, que cuente con las garantías propias de un estado de bienestar. Destaca la importancia de mejorar la eficacia de la intermediación laboral, dedicando un número mayor de funcionarios de las agencias locales de empleo a las tareas de orientación laboral.

En este orden de cosas, el ministro señala que faltan 7.000 orientadores laborales y que, para paliar al menos parcialmente este déficit, en 2009 se contratarán 1.900 nuevos orientadores. En su declaración detalla las medidas del Gobierno para hacer frente a la crisis del sistema financiero, que tienen como objetivo principal impulsar la creación de puestos de trabajo. Destaca la posible introducción de la desgravación fiscal de inversiones, el fomento de reformas en edificios para reducir el consumo energético, inversiones en infraestructura, etc. Entre otras medidas, el Ministro menciona las siguientes:

- Programa para la formación de trabajadores poco cualificados destinado a empresas con una plantilla inferior a 250 empleados.
- Impulso de la intermediación laboral job-to-job con la contratación de 1.000 orientadores adicionales destinados a este área.
- Fomento del sector servicios, sobre todo en el ámbito doméstico y de la atención a la dependencia.
- Incremento de la calidad de la formación, mejorando los conocimientos del idioma, reduciendo el número de jóvenes que abandonan las escuelas sin haber obtenido un título y facilitando el acceso a las universidades de trabajadores especializados.

La Democracia Cristiana (CDU/CSU) valora como un gran éxito la caída del número de desempleados por debajo de la marca de los tres millones. Subraya la necesidad de mejorar la intermediación laboral y dar respuesta a la demanda no satisfecha de trabajadores especializados que se da en algunas regiones.

La Federación Alemana de Empresarios (BDA) atribuye la caída del desempleo a la moderación salarial y a las reformas del mercado laboral introducidas en la pasada legislatura, e insta a los sindicatos a mantener esta tónica de moderación en las próximas rondas negociadoras.

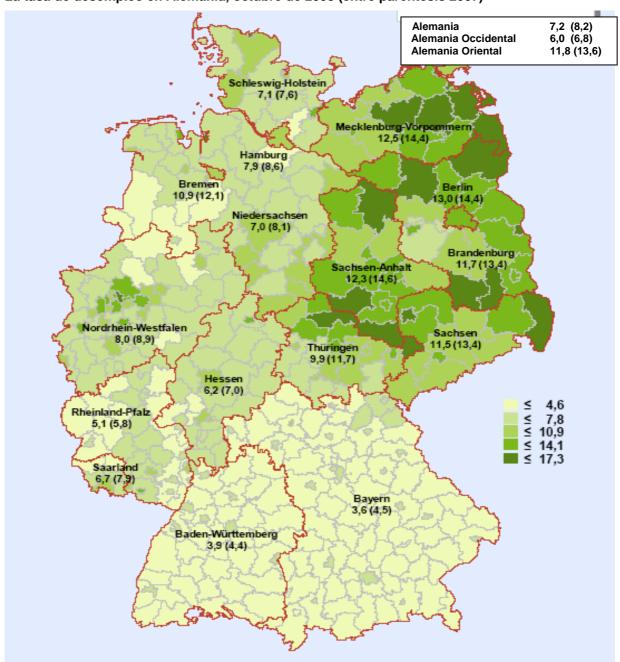
La Federación Alemana de Sindicatos (DGB) exige del Gobierno un programa de apoyo a las empresas de una cuantía de por lo menos el 1% del PIB y se opone a una reducción de impuestos. Asimismo exige un incremento de las prestaciones no contributivas con el argumento de que este dinero será destinado al consumo y, por lo tanto, redundaría en beneficio de la economía.

La oposición parlamentaria recuerda al ministro de Trabajo y Asuntos Sociales su pronóstico de lograr el pleno empleo. Los Verdes se muestran críticos con la reducción de la cotización al seguro de desempleo, que en enero de 2009 pasará del 3,3% al 2,8%, medida que según ellos retira fondos necesarios en vista del probable impacto de la crisis financiera en el mercado laboral alemán. "La Izquierda", por su parte, reclama del Gobierno medidas que impidan la expansión del trabajo temporal y de una espiral salarial a la baja.

En concreto exige la introducción de un salario mínimo interprofesional y de un programa estatal para impulsar la coyuntura en los länder orientales. El partido liberal (FDP) insiste en algunas de sus reivindicaciones tradicionales: la reducción de los tipos impositivos, la reducción de la carga administrativa para las empresas, así como la suspensión de medidas de reforma en el ámbito social, en particular la reestructuración del seguro de enfermedad.

ESTADÍSTICAS LABORALES DEL MES DE OCTUBRE

La tasa de desempleo en Alemania, octubre de 2008 (entre paréntesis 2007)



Fuente: Agencia Federal de Empleo

Octubre 2008

Característica			2008				Cambios respecto al mes correspondiente del año anterior (Cuota de desempleo: valores del año anterior)			
			Octubre	Septiembre	Agosto	Julio	Octubre cifras %		Sep.	Agosto %
							absolutas	70	70	70
POBLAC mensual	CIÓN ACTIVA (pro)	omedio		40.724.000	40.446.000	440.360.00 0			1,4	1,4
Empleados cotizantes a Seg. Social					27.435.000	27.451.900				2,2
DESEMP	PLEADOS									
- Total			2.996.912	3.080.899	3.195.740	3.210.04 5	-437.058	-12,7	-13,1	-13,8
de ellos:	mujeres	49,9 %	1.495.441	1.545.196	1.606.647	1.606.57 1	-244.173	-14,0	-14,3	-15,0
	hombres	50,1 %	1.501.464	1.535.692	1.589.088	1.603.46 3	-183.492	-10,9	-11,7	-12,5
años	jóvenes <25	10,1 %	303.534	352.818	386.466	362.665	-63.245	-17,2	-16,8	-17,8
años	de ellos: <20	2,1 %	61.943	77.907	93.565	76.746	-17.612	-22,1	-23,0	-23,0
años	personas ≥ 50	27,1 %	812.741	813.891	830.907	842.087	-80.016	-9,0	-10,3	-11,8
años	de ellos: ≥ 55	14,2 %	424.399	419.476	422.839	423.674	-1.705	-0,4	-3,5	-6,4
	extranjeros	15,7 %	469.125	476.311	485.197	487.661	-54.618	-10,4	-10,5	-10,9
CUOTA	DE DESEMPLEO									
- en rel. c	on la población civ	vil activa	7,2	7,4	7,6	7,7	8,2	-	8,5	8,8
- en rel. c	on la población civ	vil asalariada	8,0	8,2	8,6	8,6	9,2	-	9,5	9,9
Hombres			7,8	7,9	8,2	8,3	8,7	-	9,0	9,4
Mujeres			8,3	8,6	8,9	8,9	9,7	-	10,0	10,5
	menores de 25 a		6,4	7,4	8,1	7,6	7,7	-	8,9	9,9
de ellos: menores de 20 años			4,0	5,0	6,0	4,9	5,1	-	6,5	7,8
Extranjeros			17,2	17,4	17,8	17,9	19,0	-	19,3	19,7
PERCEPTORES DE PRESTACIONES										
- Prestación contributiva por desempleo			776.736	817.071	864.642	868.334	-122.794	-13,7	-13,9	-14,4
- Prestación por desempleo II			4.859.630	4.897.52 6	4.988.825	5.038.01 6	-294.941	-5,7	-5,5	-4,8
- Ayuda s	social		1.860.585	1.873.14 6	1.895.612	1.910.32	-81.573	-4,2	-3,7	-2,9

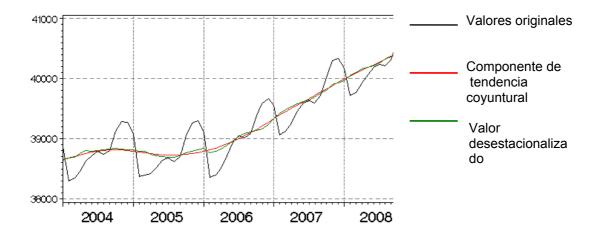
OFERTAS DE EMPLEO NOTIFICADAS 224.615 214.443 224.409 244.219 -9.362 -4,0 -13,5 de ellas: no subvencionadas 165.258 157.956 171.506 188.808 -3.743 -2,2 -13,9 - Nuevas desde principio de año 2.281.201 2.056.58 6 1.842.143 1.617.73 4 -210.324 -8,4 -8,9 de ellas: no subvencionadas 1.685.967 1.520.70 9 1.362.753 1.191.24 7 -141.519 -7,7 -8,3 - Total de ofertas 570.999 584.942 586.336 588.420 -37.547 -6,2 -7,0 de ellas: no subvencionadas 394.365 411.003 418.856 424.446 -27.933 -6,6 -6,6 De ocupación inmediata 518.231 524.304 519.021 523.904 -45.109 -8,0 -6,8	-5,6 -5,5 -8,3 -7,6 -9,4 -8,2
de ellas: no subvencionadas 165.258 157.956 171.506 188.808 -3.743 -2,2 -13,9 - Nuevas desde principio de año 2.281.201 2.056.58 6 1.842.143 1.617.73 4 -210.324 -8,4 -8,9 de ellas: no subvencionadas 1.685.967 1.520.70 9 1.362.753 1.191.24 7 -141.519 -7,7 -8,3 - Total de ofertas 570.999 584.942 586.336 588.420 -37.547 -6,2 -7,0 de ellas: no subvencionadas 394.365 411.003 418.856 424.446 -27.933 -6,6 -6,6	-5,5 -8,3 -7,6 -9,4
- Nuevas desde principio de año 2.281.201 2.056.58 6 1.842.143 4 -210.324 -8,4 -8,9 de ellas: no subvencionadas 1.685.967 1.520.70 9 1.362.753 7 -141.519 -7,7 -8,3 - Total de ofertas 570.999 584.942 586.336 588.420 -37.547 -6,2 -7,0 de ellas: no subvencionadas 394.365 411.003 418.856 424.446 -27.933 -6,6 -6,6	-8,3 -7,6 -9,4
- Nuevas desde principio de año 2.281.201 6 1.842.143 4 -210.324 -8,4 -8,9 de ellas: no subvencionadas 1.685.967 9 1.362.753 7 -141.519 -7,7 -8,3 -7 -7 -7 -7 -8,3 de ellas: no subvencionadas 394.365 411.003 418.856 424.446 -27.933 -6,6 -6,6	-7,6 -9,4
de ellas: no subvencionadas 1.685.967 9 1.362.753 7 -141.519 -7,7 -8,3 - Total de ofertas 570.999 584.942 586.336 588.420 -37.547 -6,2 -7,0 de ellas: no subvencionadas 394.365 411.003 418.856 424.446 -27.933 -6,6 -6,6	-9,4
de ellas: no subvencionadas 394.365 411.003 418.856 424.446 -27.933 -6,6 -6,6	,
	-8,2
De ocupación inmediata 518.231 524.304 519.021 523.904 -45.109 -8,0 -6,8	
	-9,4
PARTICIPANTES EN MEDIDAS SELECTAS DE LA POLÍTICA ACTIVA DE MERCADO LABORAL	<u> </u>
- Total x x	Х
de ellos: cualificación 248.899 230.985 217.580 226.115 23.813 10,6 14,7	15,4
Asesor. profesional y fomento a la FP x x	Х
Prestaciones de apoyo al empleo 367.086 369.347 365.674 365.299 -25.083 -6,4 -6,3	-7,4
Medidas de creación de empleo 378.865 372.184 364.967 363.522 10.519 2,9 1,4	0,7
EVOLUCIÓN	<u> </u>
DESESTACIONALIZADA Oct. 08 Sep. 08 Agosto 08 Julio 08 Junio 08 Mayo 08 Abril 08	Marzo 08
Variación frente al mes anterior	
Población activa 20.000 36.000 53.000 24.000 10.000 14.000	56.000
Ocupados sujetos a seguridad social 20.000 39.000 40.000 3.000 7.000	37.000
Desempleados -26.000 -28.000 -40.000 -18.000 -44.000 -14.000 -17.000	-49.000
Ofertas notificadas (con puestos de trabajo subvencionados) 0 6.000 2.000 -4.000 8.000 -6.000 -9.000	-4.000
Puestos de trabajo no subvencionados 0 5.000 2.000 2.000 9.000 0 -4.000	-6.000
de estos: ordinarios -1.000 2.000 0 -1.000 1.000 -3.000 -4.000	-1.000
Cuota de desempleo en rel. con el total de la población civil activa 7,5 7,6 7,7 7,7 7,8 7,9 7,9	8,0
Cuota de desempleo según la OIT 7,1 7,2 7,3 7,3 7,4 7,4	7,4

Fuente: Agencia Federal de Empleo

Estadística de la OIT: Población activa residente en Alemania (miles)

		Valo	or original	Valores desestacionalizados según			
	Año /		J	Census X-12-ARIMA			
	mes	Variación frente Valor al mismo mes del año anterior %		Valor	Variación frente al mes anterior%		
	Septiembre	40.616	1,4	40.363	0,1		
	Agosto	40.317	1,5	40.342	0,1		
2008	Julio	40.210	1,6	40.302	0,1		
	Junio	40.233	1,5	40.254	0,0		
	Mayo	40.189	1,5	40.234	0,0		
	Abril	40.070	1,6	40.223	0,0		
	Marzo	39.926	1,7	40.207	0,2		
	Febrero	39.774	1,7	40.142	0,1		
	Enero	39.723	1,7	40.084	0,3		
	Diciembre	40.179	1,6	39.947	0,1		
	Noviembre	40.332	1,7	39.901	0,1		
	Octubre	40.297	1,8	39.871	0,2		
	Septiembre	40.048	1,7	39.795	0,1		
	Agosto	39.713	1,6	39.740	0,1		
2007	Julio	39.595	1,5	39.684	0,1		
	Junio	39.635	1,5	39.651	0,0		
	Mayo	39.594	1,7	39.638	0,1		
	Abril	39.455	1,9	39.609	0,2		
	Marzo	39.266	2,0	39.549	0,2		
	Febrero	39.122	1,9	39.488	0,1		
	Enero	39.064	1,8	39.430	0,3		

Evolución de la población activa (miles)



Estadística de la OIT: Desempleados y cuota de desempleo Valores desestacionalizados (estimación)

Cuota de desempleados

A	ño, mes	Desempleados, millones	%	Variación frente al mes anterior, puntos porcentuales	Variación frente al mismo mes del año anterior, puntos porcentuales
	Septiembre	3,1	7,1	-0,1	-1,1
	Agosto	3,1	7,2	-0,1	-1,1
	Julio	3,1	7,3	0,0	-1,1
	Junio	3,2	7,3	-0,1	-1,1
2008	Mayo	3,2	7,4	0,0	-1,1
	Abril	3,2	7,4	0,0	-1,2
	Marzo	3,2	7,4	-0,2	-1,2
	Febrero	3,3	7,6	-0,1	-1,1
	Enero	3,3	7,7	-0,2	-1,2
	Diciembre	3,4	7,9	-0,1	-1,1
	Noviembre	3,4	8,0	-0,1	-1,2
	Octubre	3,5	8,1	-0,1	-1,3
	Septiembre	3,5	8,2	-0,1	-1,3
	Agosto	3,6	8,3	-0,1	-1,3
2007	Julio	3,6	8,4	0,0	-1,3
2007	Junio	3,6	8,4	-0,1	-1,5
	Mayo	3,7	8,5	-0,1	-1,5
	Abril	3,7	8,6	0,0	-1,6
	Marzo	3,7	8,6	-0,1	-1,8
	Febrero	3,8	8,7	-0,2	-1,8
	Enero	3,8	8,9	-0,1	-1,6

Fuente: OIT

EL GOBIERNO ABORDA LA REFORMA DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

En el acuerdo de coalición del año 2005, el partido socialdemócrata SPD y los democristianos CDU/CSU acordaron el análisis de la eficacia de los instrumentos de política activa de empleo y la reorganización de este ámbito, agilizando la reinserción laboral de las personas desempleadas. Uno de los objetivos es procurar que los fondos generados por las cotizaciones al seguro de desempleo no se destinen a instrumentos meramente paliativos. En su presentación del paquete de reformas en octubre, el Gobierno señaló que no se trata de un cambio profundo en el ámbito de la política laboral, sino de una mejor estructuración de la misma a través de normas menos burocráticas e inflexibles y de programas más transparentes.

La situación del mercado laboral alemán ha experimentado una mejora considerable en los últimos años. El Gobierno pronostica para el año en curso un total de 3.300.000 personas desempleadas. Subraya que la evaluación de la política laboral concluye que algunos de los instrumentos no son eficaces o incluso suponen un impedimento para la reinserción laboral, además de darse duplicidades, lo que conlleva una carga administrativa adicional y merma la eficacia.

Con este paquete de reformas se eliminarán instrumentos de política laboral que han demostrado ser de poca utilidad, se introducirán cinco nuevos programas y se perfeccionarán las medidas eficaces. El nuevo catálogo pasará a tener 25 instrumentos, en lugar de los 52 actuales. Con ellos se pretende lograr una reinserción laboral más rápida de los demandantes de empleo o de puestos de formación (FP), además de promover programas preventivos dirigidos a personas con pocas oportunidades en el mercado laboral. El trámite parlamentario se iniciará el 12 de noviembre.

Puntos esenciales de la reforma de la política laboral

Desempleados de corta duración (Código Social III)

- Introducción de un presupuesto de intermediación en cada agencia estatal de empleo
- Medidas de activación e inserción laboral
- Ampliación del mercado laboral virtual
- Introducción de un presupuesto destinado a financiar proyectos piloto
- Definición del derecho a participar en cursos de acceso a la escolaridad básica
- Fomento de la formación profesional regulada por la Ley sobre asistencia geriátrica
- Aumento de la transparencia de los instrumentos de promoción de jóvenes marginados
- Eliminación de instrumentos poco eficaces o de escasa demanda
- Firma de un contrato-programa entre el Ministerio Federal de Trabajo y Asuntos Sociales y la Agencia Federal de Empleo

Con el presupuesto de intermediación cada agencia de empleo podrá apoyar individualmente a personas desempleadas, demandantes de empleo que corran peligro de desempleo, así como a personas que buscan un puesto de formación (FP), a fin de garantizar que los interesados alcancen los objetivos acordados en su plan individualizado de inserción laboral. De esta forma, los asesores de las agencias de empleo dispondrán de un margen de actuación más amplio que les permitirá aplicar instrumentos flexibles y adecuados a cada situación individual. En su propuesta, el Gobierno califica este planteamiento de cambio paradigmático: en el futuro no se hará hincapié en las prestaciones que se pueden solicitar, sino en los obstáculos que hay que superar para lograr la inserción en el mercado laboral.

La introducción de medidas de activación e inserción laboral supone el desarrollo de la posibilidad de recurrir a ofertas de apoyo de organismos ajenos a la agencia de empleo cuando éstos ofrezcan alternativas más prometedoras. La propuesta del Gobierno mantiene alguno de los ocho instrumentos, en particular el fomento individualizado, a la vez que se introducen innovaciones en los tipos de apoyo y se suprimen normas excesivamente detalladas que anteriormente regulaban una casuística muy concreta.

Se modernizará el mercado laboral virtual y se adaptará a las necesidades y cualificaciones de los demandantes de empleo o puestos de formación. Con este fin, los encargados de la intermediación y la inserción laboral desglosarán e introducirán en el mercado laboral virtual los datos que puedan ser relevantes para la intermediación.

La Agencia Federal de Empleo dispondrá de un presupuesto limitado destinado a la puesta en marcha de proyectos piloto que sirvan para introducir innovaciones en política laboral aplicadas al seguro de desempleo en su modalidad contributiva. Con ayuda de este presupuesto se llevarán a cabo programas de duración limitada que permitirán explorar nuevos campos de actuación.

Con el fin de mejorar las oportunidades de inserción laboral, todos los interesados dispondrán de un derecho subjetivo de acceder a medidas de promoción para el acceso a la escolaridad básica, que normalmente se obtiene después del décimo año escolar, salvo que sea posible su inserción laboral inmediata. Estas medidas se combinarán con un paquete de programas de formación profesional inicial o continua, organizados por las agencias locales de empleo.

La formación profesional que regula la Ley sobre asistencia geriátrica pasará a formar parte de los programas de becas y ayudas previstas para la formación profesional, de la promoción de aprendices socialmente marginados o con barreras intelectuales, así como de programas de capacitación para la formación profesional y el programa de bonificación a las empresas que crean un puesto de formación.

Las normas de promoción de jóvenes marginados se redactarán de forma más concisa, lo que facilitará también su aplicación. Si los jóvenes no finalizan el curso correspondiente, los organismos gestores de la formación profesional no empresarial deberán expedir certificados que documenten los módulos realizados satisfactoriamente.

Con la eliminación de instrumentos ineficaces o de poca demanda se intenta mejorar la eficacia de la política laboral. Se prevé una reestructuración de la Agencia Federal de Empleo para que se convierta en un organismo moderno de prestación de servicios. Entre los instrumentos que se van a eliminar cabe destacar:

- La subvención de contrataciones por parte de empresas de nueva creación
- El fomento de la formación continua a través de un sistema de rotación laboral
- El fomento de la formación profesional y continua mediante fondos del seguro de desempleo
- El reglamento especial que exime a los empresarios del pago de cuotas a fin de promover la contratación de trabajadores de edad avanzada
- El fomento de la creación de infraestructuras
- Las ayudas de inserción laboral durante el inicio de un nuevo empleo y la subvención de las remuneraciones que perciben los aprendices si están participando en programas de apoyo durante el tiempo de trabajo
- El fomento institucional de la construcción de residencias para jóvenes

Prestaciones básicas para desempleados de larga duración (Código Social II)

- Aplicación de los nuevos servicios e instrumentos de intermediación laboral también en la prestación básica para demandantes de empleo
- Reforma de las normas que regulan en el Código Social II las prestaciones para la inserción laboral
- Introducción de instrumentos flexibles de apoyo y fomento para cada agencia de empleo local
- Mayor aprovechamiento de las ofertas de fomento de aprendizaje del alemán para personas de origen migratorio
- Normas específicas para el fomento del autoempleo o de la fundación de empresas por desempleados de larga duración

Las normas que regulan las ayudas y prestaciones dirigidas a la inserción laboral comprendidas en el Código Social II se revisarán con el fin de hacerlas más transparentes. Las ayudas adicionales de inserción laboral se entienden como complementarias de las prestaciones definidas en el Código Social III.

Las nuevas medidas para ampliar individualmente las posibilidades de inserción laboral permiten a los organismos gestores de las prestaciones básicas de desempleo destinar parte de los recursos a

mejorar las posibilidades de inserción. No se seguirán fomentando las actuaciones de creación artificial de empleo.

Se prevé la posibilidad de obligar (respetando los acuerdos de inserción laboral) a los desempleados de origen migratorio que no disponen de los conocimientos necesarios para poder trabajar en Alemania, a participar en cursos de alemán organizados por la Oficina Federal de Migraciones y Refugiados (BAMF).

El fomento del autoempleo o de la creación de empresas se regulará en el marco de la prestación básica para desempleados y se complementará con ayudas selectivas. Además de la ayuda al autoempleo, los interesados obtendrán subvenciones y créditos para que puedan hacer la inversión necesaria para el inicio de su actividad.

Críticas a la propuesta del Gobierno

Los sindicatos critican el mantenimiento de la modalidad de empleos de un euro por hora para desempleados de larga duración que no pueden integrarse inmediatamente en el mercado laboral convencional, así como la supresión del fomento de las medidas de creación artificial de empleo. En lo referente a la ampliación de competencias de los encargados de la intermediación individual de empleo, los sindicatos temen un incremento de la arbitrariedad contrario a los intereses de los desempleados.

En términos generales, los sindicatos advierten de que podrían empeorar las ofertas de cualificación para desempleados de larga duración. Con respecto al derecho subjetivo de percibir las ayudas para obtener la escolaridad básica, critican que se trata de una titulación escolar que algunos länder están suprimiendo por considerarla insuficiente para capacitar a los alumnos para la formación profesional.

Algunas federaciones no estatales de servicios sociales temen que las reformas no contribuyan a desburocratizar las ayudas y que, por el contrario, generen más burocracia y restrinjan el apoyo individual. Caritas, por ejemplo, cree que no resultará eficaz aplicar el catálogo de instrumentos diseñado para desempleados de corta duración a los desempleados de larga duración por tratarse de problemáticas diferentes, y centra su crítica en la eliminación de instrumentos que permitían el apoyo individual, sobre todo de jóvenes con especiales dificultades para encontrar un primer empleo.

La Federación Alemana de Empresarios considera insuficiente la reducción del número de instrumentos prevista por el Gobierno y advierte que la mención expresa a reforzar el contenido social de estos instrumentos podría generar más gastos que en la actualidad. La patronal también se muestra reacia a introducir el derecho subjetivo a las ayudas para obtener la escolaridad por considerar que ésta es competencia exclusiva de los länder. Al igual que los sindicatos, también la patronal se opone a mantener los empleos de un euro por hora en su forma actual y propone eliminar

los programas de empleo subvencionado "perspectiva empleo" y "empleo combinado municipal", que dan cobertura a un conjunto de hasta 200.000 desempleados.

EMPLEO ATÍPICO EN EL MERCADO LABORAL ALEMÁN

Según los datos del cálculo sobre la población activa presentados por la Oficina Federal de Estadística, entre 1997 y 2007 la población activa en Alemania aumentó 2,1 millones de personas hasta los 43,3, mientras que la cifra de desempleados se redujo en unas 200.000 personas quedando en 3,6 millones, un nivel inferior al de 1997. La población empleada, en cambio, subió cerca de 2,3 millones situándose en 39,7 millones de trabajadores en 2007.

En este incremento ha incidido sobre todo el aumento de las relaciones laborales atípicas, como muestran también los resultados del microcenso³, que refleja un desplazamiento de las estructuras del mercado laboral, así como la transformación del peso relativo de los contratos atípicos sobre los normales⁴.

Este informe se centra en los trabajadores por cuenta ajena entre 15 y 64 años que no se encuentran en período de prácticas. No tiene en cuenta a los autónomos ni a quienes ejercen un empleo de estas características añadido a otro normal.

Aumenta el empleo

A diferencia de cualquier relación laboral normal⁵, el empleo atípico presenta las siguientes particularidades: limitación temporal, tiempo parcial con un máximo de 20 horas, trabajo temporal en cesión, trabajos de menor consideración (por ejemplo, mini-empleos remunerados con 400 euros al mes). En la década que abarca este informe la cantidad total de personas ocupadas en general aumentó más de un millón, y entre ellas, las que desempeñaban un empleo atípico aumentaron en 1,06 millones, mientras que las relaciones laborales normales bajaron incluso 1,53 millones.

³ Los datos de la Oficina Federal de Estadística presentados en este informe se han extraído del Microcenso, que se apoya en una encuesta anual realizada al uno por ciento de los hogares alemanes, a diferencia de los Cálculos sobre la población activa, que recogen todas las fuentes disponibles y por ello muestran una imagen completa de la población activa en el país. El Microcenso, no obstante, registra una diferencia a la baja de personas ocupadas de aprox. 1,5 millones.

⁴ Atypische Beschäftigung auf dem deutschen Arbeitsmarkt, Oficina Federal de Estadística, Wiesbaden 2008. http://www.destatis.de/jetspeed/portal/cms/Sites/destatis/Internet/DE/Presse/pk/2008/Arbeitsmarkt/Pressebroschu ere Arbeitsmarkt,property=file.pdf

⁵ Relación laboral normal: empleo a jornada completa o reducida como mínimo a la mitad de la jornada semanal, relación laboral indefinida, integración en los sistemas de seguridad social.

	Trabajadores por cuenta ajena								
Año	Total		Nori	mal	Atípico				
Allo	miles	%	miles	%	miles	%			
1997	29.120	100,0	24.020	82,5	5.100	17,5			
1999	29.450	100,0	23.640	80,3	5.810	19,7			
2001	29.730	100,0	23.740	79,9	5.990	20,1			
2003	28.960	100,0	22.830	78,8	6.130	21,2			
2005	28.830	100,0	22.080	76,6	6.750	23,4			
2007	30.180	100,0	22.490	74,5	7.680	25,5			

Las relaciones laborales normales siguen siendo la forma más frecuente de trabajo por cuenta ajena. La reducción ha incidido sobre todo en los sectores del comercio y de la hostelería, donde ha pasado del 78% en 1997 al 70% en 2007. La administración pública apenas ha registrado cambios (83,0% frente a 83,1%, respectivamente). En relación con el porcentaje de empleos normales por sectores, el de suministro de energía y de agua destaca con un 90,5%; entre el 80% y el 85% se sitúan la construcción, la industria manufacturera, el sector crediticio y de seguros y la administración pública, y entre el 64% y el 71% de los ocupados en sectores como la agricultura, el comercio, las reparaciones y la hotelería mantienen una relación laboral normal.

En la década analizada, el descenso más notable ha tenido lugar en el sector servicios, inmobiliarias, comercio y hostelería (entre -8,1% y -11%). A pesar del aumento de la cifra de trabajadores por cuenta ajena, el cálculo total de horas trabajadas en Alemania se ha mantenido prácticamente invariable, ascendiendo en 2007 a 47.800 millones de horas.

Trabajo atípico, trabajo temporal

Paralelamente a la modalidad de cesión de trabajo temporal pueden darse interconexiones con otras formas de empleo atípico, como es el caso del mini-empleo. Por este motivo no se puede añadir simplemente la cifra de personas que trabajan en cesión temporal a la de los otros empleos atípicos.

	Empleo atípico									
Año	Jornada	Jornada parcial Mini-empleos Contrato temporal		Trabajo tempora						
	en miles	%*	en miles	%*	en miles	%*	en miles	%*		
1997	3.390	11,7	1.310	4,5	1.820	6,3	180	Χ		
1999	3.830	13,0	1.740	5,9	2.170	7,4	250	X		
2001	4.130	13,9	1.820	6,1	2.090	7,0	310	X		
2003	4.420	15,3	1.950	6,7	1.970	6,8	300	X		
2005	4.680	16,2	2.430	8,4	2.390	8,3	410	X		
2007	4.950	16,4	2.770	9,2	2.660	8,8	610	2,0		

^{*} El porcentaje se refiere al total de trabajadores por cuenta ajena.

En 2007 trabajaban 4,95 millones de personas a tiempo parcial, 2,77 millones tenían un mini-empleo o un empleo de poca consideración, 2,66 millones tenían un contrato temporal y 610.000 se emplearon a través de empresas de cesión temporal. La concurrencia de varias formas de empleo atípico es muy variada. El grupo más numeroso lo constituyen 2,11 millones de personas que tenían simultáneamente un mini-empleo y un empleo a tiempo parcial, es decir, que más del 76% de mini-empleados trabajaban semanalmente menos de 20 horas, lo que significa que casi el 43% de las personas que trabajaban en jornada parcial tenían un empleo de menor consideración.

Había 280.000 personas que simultaneaban el trabajo a tiempo parcial con contrato temporal y con un denominado mini-empleo, mientras que 2,3 millones de personas trabajaban exclusivamente a tiempo parcial. A su vez, 1,94 millones de trabajadores tenían contrato temporal y 190.000 estaban mini-empleados.

El aumento de trabajadores a tiempo parcial ha sido en los diez años de 1,55 millones (+46%), mientras que se ha incrementado en 1,46 millones llegando a duplicarse (+112%) la cifra de ocupantes de empleos de menor consideración. El aumento de trabajadores temporales en dicho período ha sido de 840.000 personas.

Entre 1997 y 2007 la cifra de trabajadores cedidos ha aumentado un 235% desde 183.000 hasta 614.000. Si se calcula la evolución de las formas atípicas de empleo en relación con todos los trabajadores por cuenta ajena, el porcentaje de personas que trabajan a tiempo parcial y en empleos de menor consideración ha aumentado un 4,7%, mientras que la cifra de empleo temporal ha subido un 2,5%.

Mujeres con empleos atípicos

El empleo atípico es desempeñado mayoritariamente por las mujeres. En 2007, un 38,4% de las mujeres que trabajaban por cuenta ajena lo hacían en alguna modalidad atípica (los hombres, el 14,0%). Este porcentaje ha significado en una década un incremento del 8,7% (hombres: 6,2%). La cifra de mujeres con empleos atípicos ha aumentado 1,6 millones entre 1997 y 2007. La de hombres aumentó en 980.000.

De todas las personas con empleos atípicos, un 71% son mujeres. El principal motivo de esta diferencia es la gran cantidad de mujeres que trabajan a tiempo parcial. En 2007 un 30,2% de todas las mujeres trabajadoras tenían una jornada laboral de 20 horas o menos a la semana, y un 15.3% tenía un empleo de menor consideración, mientras que en los hombres los porcentajes eran del 4,1% y 3,7% respectivamente.

Sin embargo son mínimas las diferencias por lo que respecta a los contratos temporales (mujeres: 9,3%, hombres: 8,4%), donde ambos sexos están igualmente representados, mientras que en el

trabajo temporal en cesión es mayor el porcentaje de los hombres con respecto a todos los trabajadores (2,6% y 1,4%), estando igualmente más representados que las mujeres.

				Empleo a	típico (%)			
Año	Jornada	parcial	Mini-empleos Con		Contrato	temporal	Trabajo temporal	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
1997	2,0	23,6	1,4	8,4	5,8	6,9	-	-
1999	2,3	25,9	1,5	11,2	6,8	8,0	-	-
2001	2,6	27,3	1,6	11,5	6,5	7,6	-	-
2003	3,2	28,9	2,0	12,1	6,5	7,2	-	-
2005	3,9	30,1	3,0	14,6	8,0	8,7	-	-
2007	4,1	30,2	3,7	15,3	8,4	9,3	2,6	1,4

Jóvenes, personas menos cualificadas y extranjeros

Hay características socio-demográficas como la edad, el nivel de formación y la nacionalidad que determinan en muchas ocasiones si una persona trabaja o no, o si está disponible para el mercado laboral. Estas relaciones se reflejan también en el empleo atípico, donde es muy elevado el porcentaje de jóvenes entre 15 y 24 años, el de personas sin una formación profesional reconocida y el de extranjeros no comunitarios. Casi el 40 % de estos tres colectivos tenía un empleo atípico en 2007.

El porcentaje de jóvenes en empleos atípicos fue ese año del 39,2%, mientras que en otros grupos oscilaba entre el 26,6% y el 22,4%. En la última década el porcentaje de jóvenes con empleos atípicos ha aumentado un 19,7%, principalmente debido al aumento del trabajo en cesión temporal e igualmente ha aumentado la incidencia en el grupo de edad entre 25 y 34 años (+9,9%). Cabe destacar el aumento del porcentaje de mujeres jóvenes con empleos atípicos desde el 21,3% en 1997 hasta el 42,4% en 2007. Con respecto a los hombres, el porcentaje de jóvenes ha aumentado del 17,6% en 1997 al 36,2% en 2007. En el caso de los jóvenes, la alta incidencia en el grupo de edad más joven indica que muchos de ellos utilizan los empleos atípicos para iniciar su vida laboral.

Con respecto al nivel de formación, el informe clasifica a los trabajadores en tres grupos:

- sin titulación reconocida,
- con formación profesional básica y
- · con formación superior.

En 2007 el 26% de los trabajadores por cuenta ajena no tenían una titulación reconocida; de ellos, un 40% tenían un empleo atípico. Los otros dos niveles formativos presentaban porcentajes del 25% y el 18%, respectivamente. En 1997 el 26,7% de los trabajadores en relaciones laborales atípicas

carecían de titulación; un 16,5% y un 14,5%, respectivamente, tenían formación básica o superior. El mayor aumento se ha dado en el grupo de personas sin titulación, con un 13,2%.

Las grandes diferencias en los porcentajes de trabajadores extranjeros con empleo atípico muestran la relevancia de la nacionalidad, por lo que hay que distinguir entre alemanes, ciudadanos comunitarios y extranjeros de terceros países. En 2007 el 36,8% de los trabajadores de terceros países mantenían una relación laboral atípica (comunitarios: 28,7%; alemanes: 24,7%). Cabe destacar que la UE ha sufrido dos ampliaciones en los diez años que abarca este informe, lo que dificulta la diferenciación entre ciudadanos comunitarios y no comunitarios.

El porcentaje de trabajadores en empleos atípicos entre los trabajadores por cuenta ajena alemanes era en 1997 del 17,3%, comunitarios del 17,0% y de terceros países del 21,7%. Entre los primeros, el porcentaje ha aumentado en los diez años un 7,4%; entre los comunitarios de los entonces 14 Estados de la Unión pasó del 7,8% al 24,8% y entre los no comunitarios del 15,8% al 37,5%.

	Empleo atípico por características sociodemográficas (%)						
	1997	1999	2001	2003	2005	2007	
Edad		L	l	L	L	L	
15 a 25 años	19,5	23,8	23,7	26,3	35,9	39,2	
25 a 35 años	16,7	18,8	19,2	20,7	23,9	26,6	
35 a 45 años	18,3	20,5	20,7	21,5	23,1	25,3	
45 a 55 años	15,9	17,6	18,1	18,8	20,6	22,4	
55 a 65 años	19,4	21,8	22,7	23,6	23,1	23,9	
Formación profesional							
Sin titulación	26,7	29,8	31,3	33,1	35,0	39,9	
Formación profesional	16,5	19,1	19,5	20,6	23,1	25,0	
básica							
Formación superior	14,5	15,5	15,6	16,2	17,3	18,3	
Nacionalidad							
Alemana	17,3	19,4	19,8	20,6	22,8	24,7	
Comunitaria	17,0	20,0	20,0	22,2	25,2	28,7	
No comunitaria	21,7	24,7	25,8	29,3	33,5	36,8	

Para el 70,1% de los trabajadores con empleo atípico, esa es su fuente principal de ingresos. Un 18,1% financia su sustento con el apoyo de familiares y un 2,7% perciben como fuente principal de ingresos pensiones o rentas patrimoniales. Un 7,3% depende adicionalmente de la prestación no contributiva por desempleo, a pesar de estar trabajando (porque en Alemania está regulado un

determinado nivel de compatibilidad) y un 1,7% se sostiene a través de otras prestaciones sociales como el subsidio parental, becas de estudios, etc.

IMPORTANCIA DE LA LOGISTICA EN EL EMPLEO

Un sector económico dinámico con múltiples perspectivas profesionales⁶

El gestor de montaje de la fábrica de automóviles, el director de distribución del comercio de productos alimenticios, el encargado de compras de una empresa química y el encargado de una empresa de transportes – todos tienen que ver con la logística. La logística es un componente integral de casi todos los procesos económicos. Omnipresente en la empresa, genera a su vez productos y procesos propios. La logística es la gestión de puntos de conexión de alto nivel. Es un ámbito dinámico de la economía y se ha convertido en impulso innovador y en motor del mercado laboral.

La complejidad de las condiciones marco en que se mueven las empresas (mercados dinámicos, diferentes necesidades de los clientes, aumento del precio de las materias primas y tipos de cambio fluctuantes) dificulta la determinación de los factores relevantes en el entramado de las relaciones empresariales. En estas circunstancias, el reto del futuro es poder generar efectividad, eficacia y un crecimiento estable para las empresas y para las economías.

Por su forma de manejar este reto, la logística se ha convertido en un criterio determinante para el éxito. Aquellas empresas que aportan liderazgo tecnológico y poder innovador a la logística y a su know how informático se aseguran a largo plazo su competitividad. Son conceptos globales generadores de un potencial de creación o consolidación de puestos de trabajo. De ahí que la logística ofrezca a las empresas, a la economía y al Estado un instrumento que, aunque sólo se emplee parcialmente, ejerce un efecto positivo en la totalidad del sistema.

Motor de la globalización y del crecimiento

La logística es uno de los motores de la globalización y del crecimiento. El caudal de información y de mercancías es cada vez más abundante y hace de la logística un sector económico en expansión y una disciplina ejemplar en Alemania. En la actualidad trabajan unos 2,7 millones de personas en este ámbito – la mitad en la industria y el comercio y la otra mitad en el sector de servicios logísticos. Otras 600.000 personas están empleadas en la industria auxiliar. Según apreciaciones del grupo de trabajo sobre tecnologías de la economía del servicio logístico del Instituto Fraunhofer de Nuremberg, este año la economía alemana invertirá casi 220.000 millones de euros en logística. El mercado crece en

⁶ Traducción íntegra del artículo redactado por Ulrike Grünrock-Kern, encargada de prensa y relaciones públicas de la Sociedad Federal Logística (BVL)

toda Europa hasta los 950.000 millones. La logística comprende el suministro, la producción y la expedición con múltiples prestaciones – como planificación, gestión de la producción, puesta en marcha y premontaje, pero también gestión de devoluciones y desarrollo de las ventas por Internet. Anualmente, sólo en física logística se transportan, almacenan, comisionan y empaquetan 42 toneladas por cada ciudadano alemán. Con tendencia al alza.

Dos ejemplos

Logística es más que el mero transporte del punto A al punto B. La logística planifica, configura y gestiona flujos de mercancías y de información, como es el caso por ejemplo de la industria del automóvil, en la que el propio fabricante sólo asume cerca de un 20 por ciento de la producción: muchos procesos, como la producción de los asientos del automóvil, son ejecutados por proveedores.

En teoría se permiten millones de variaciones que se distinguen por el color, el material, el respaldo, la calefacción y muchos detalles más. Como el almacenamiento ocasiona elevados costes, los asientos se fabrican y se suministran en la medida que el instalador los va ensamblando en los vehículos (just in sequence).

Para que no se produzcan retrasos, las piezas de los asientos salen de la cadena de montaje del proveedor al mismo ritmo con que llegan a la cadena de producción del fabricante de automóviles. La compleja planificación logística de la producción informa sobre la exactitud de la cadencia. Por su parte, el proveedor debe tener a punto el material que se necesita. La secuencia concreta del montaje no se determina del todo hasta cuatro horas antes. A pesar de la gran cantidad de agentes que inciden a varios niveles, los procesos de producción y suministro se desarrollan sin ninguna complicación gracias a la informática más moderna y a las elaboradas redes.

Hay además otros ámbitos que dependen de una planificación minuciosa de las necesidades. Así, por ejemplo, las flores, que por lo general Alemania importa de otros países, no deben desplegar sus pétalos hasta que se ofrecen en la floristería. La coordinación de la siembra, el abono, la poda, el transporte y la temperatura del almacenamiento de las flores, es decir toda la cadena del proceso, es misión de la logística.

Aumenta el porcentaje de licenciados en profesiones logísticas

En definitiva, el crecimiento de la logística origina más puestos de trabajo de los que se reducen mediante los efectos de la racionalización. Almacenistas, transportistas, camioneros, expertos informáticos y gestores: además de los niveles directivos, anualmente se generan unos 100.000 nuevos puestos de trabajo que, no obstante, a menudo, por razones estadísticas, no se clasifican en el ámbito de la logística. Entretanto la logística se ha convertido en una función de gestión, con la consecuencia de que el porcentaje de licenciados se ha incrementado considerablemente en los

últimos años. De los 2,7 millones de trabajadores del sector, 450.000 tienen titulación universitaria. En su gran mayoría no están empleados en empresas de logística, sino que trabajan también en el comercio de bienes y en otras áreas de la industria y del comercio. En los últimos 30 años, las universidades han ampliado mucho su oferta. En los años setenta había en las universidades alemanas cinco profesores que impartían docencia en la especialidad de logística. En la actualidad, de 270 universidades, escuelas técnicas superiores y academias profesionales, 130 disponen de una oferta de logística. Más de 10.000 personas se titulan cada año en las universidades alemanas con conocimientos logísticos, de modo que el alcance de su formación logística es muy diferenciado en todos los casos.

Presentan una cualificación especial los 4.800 estudiantes que han realizado una carrera específica de logística o que han profundizado sobre el tema en su tesina del final de carrera. La misión diaria de estos especialistas: planificación global, gestión, coordinación, ejecución y control de todos los flujos de mercancías y de información empresarial, tanto internos como entre las empresas.